



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de octubre de 1998

EXPEDIENTE N° 8429/98

RES. N° 657/98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8429/98

RES N°: 657/98

Alumno : DIAZ, Fabiana

L.U. N° : 201.893

Lic. en ANÁLISIS DE SISTEMAS
(Plan/97)

Lic. en ANÁLISIS DE SISTEMAS
(Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMÁTICA

por Introducción a la Matemática

ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

por Computación I

INGLES

por Inglés

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

A.L.G.A

por A.L.G.A

INTRODUC. A LA PROGRAMACION

por Computación II

SON: 6 (seis) Materias aprobadas por reconocimiento.

Artículo 2° : Tener por reconocido por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

Lic. en ANÁLISIS DE SISTEMAS
(Plan/97)

Lic. en ANÁLISIS DE SISTEMAS
(Plan/84)

MATERIAS REGULARIZADAS:

ANALISIS MATEMATICO II

por Análisis Matemático II


PROBAB. Y ESTADISTICA

por Probabilidades y Estadística


SON : 2 (dos) materias .

ARTICULO 2°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

Nv
ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas